

## DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de enero de 2023, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 5 de Enero de 2023.-
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato menor de obras para la ejecución del proyecto de ejecución de pasos salvacunetas y accesos a fincas en camino San José (La Carlota).-
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato administrativo de finalización de obras de urbanización de las manzanas M-30, M-31, M-32 y M-33 de PP-R2 La Carlota (Córdoba).-
4. Aprobar, si procede, adjudicación del Contrato de obras para la finalización de urbanización en varias parcelas de SAU-R2 Campo de Fútbol en La Carlota - Córdoba (P.7.6, P-9A.3-II, P-9A.6, P-11.6, P-20.3, P-23.3, Polo Alcocer 12).
5. Aprobación de Facturas.-
6. Asuntos de Urgencia.-
7. Dación cuenta de la resolución de Alcaldía número 131-2023, adoptada en materia de contratación administrativa.-
8. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria Acctal.,

Bella Carmen Rodríguez Martínez.

*(Firmado electrónicamente)*

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**C4C9 7BB5 6646 7BD7 8C25**



C4C97BB566467BD78C25

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. (Resol. 13/12/2022, Expte. 0784/2022 Sv. Admón Local y Función Pública) RODRIGUEZ

Num. Resolución:

**2023/00000204**

Insertado el:

**19-01-2023**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01